PERFILAMDIMAAL CIA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

Contenido	**Páginas**
Estado de situación financiera	2 , 3
Estado de resultados integral	4
Estado de cambios en el patrimonio de los socios	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7 a la 18

PERFILAMDIMAAL CIA. LTDA.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

(Expresados en U. S. dólares)

ACTIVOS	**NOTAS**	**2019**	**2018**
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo en caja y bancos		226	1.448
Cuentas por cobrar comerciales	2	16.258	9.611
Otras cuentas por cobrar	3	24.414	53.314
Inventarios	4	75.560	94.049
Pagos anticipados	5	9.806	13.060
Total activos corrientes		126.264	171.482
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedad, planta y equipo	6	364.235	190.976
Cuentas por cobrar largo plazo	7	203.609	202.309
Total activos no corrientes		567.844	393.285
TOTAL ACTIVOS		694.108	564.767

Alejandro Jarrin Sánchez
Gerente General

Norma Carrillo Rodriguez
CPA 23823

Ver notas a los estados financieros

PERFILAMDIMAAL CIA. LTDA.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresados en U. S. dólares)

PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS		**2019**	**2018**
PASIVOS CORRIENTES:			
Proveedores y cuentas por pagar		60.563	13.750
Obligaciones fiscales	8	437	7.325
Otras cuentas por pagar	9	97.612	96.986
Cuentas por pagar socios	10	3.452	26.882
Total pasivos corrientes		162.064	144.943
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Obligaciones a largo plazo	11	328.950	329.422
Beneficios empleados	12	67.164	70.322
Total pasivos no corrientes		396.114	399.744
TOTAL PASIVOS		558.178	544.687
PATRIMONIO DE LOS SOCIOS:	13		
Capital social		10.000	10.000
Aporte futura capitalización		210.930	18.000
Resultados acumulados		(85.000)	(7.920)
Patrimonio de los socios		135.930	20.080
TOTAL		694.108	564.767

Alejandro Jarrin Sánchez
Gerente General

Norma Carrillo Rodríguez
CPA 23823

Ver notas a los estados financieros

PERFILAMDIMAAL CIA. LTDA.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresados en U. S. dólares)

	NOTAS	2019	2018
INGRESOS DE ATIVIDADES DE OPERACION:			
Ventas metalmecánica		178.539	248.917
Prestación de servicios		6.577	4.080
Ventas mercaderías		45.982	88.294
Otros ingresos no operativos		417	12.212
Total		231.515	353.503
COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN:			
Costo de ventas		297.880	350.464
Gastos de personal	14	23.308	37.944
Gastos generales	15	59.297	53.683
Total		380.485	442.091
RESULTADO OPERATIVO		(148.970)	(88.588)
Condonación deuda de accionistas		71.890	87.855
(PERDIDA) DEL EJERCIO ANTES DE IMPUESTO RENTA		(77.080)	(733)
Menos:			
Impuesto a la renta		-	6.263
(PERDIDA) NETA Y RESULTADO INTEGRAL		(77.080)	(6.996)

Alejandro Jarrin Sánchez
Gerente General

Norma Carrillo Rodríguez
CPA 23823

Ver notas a los estados financieros

PERFILAMDIMAAL CIA. LTDA.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresados en U. S. dólares)

	Capital social	Aporte futura capitalización	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2017	10.000		(3.026)	6.974
Ajuste impuesto a la renta 2017			2.102	2.102
Aporte futura capitalización		18.000		18.000
(Pérdida) neta del ejercicio	-	-	(6.996)	(6.996)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	10.000	18.000	(7.920)	20.080
Aporte futura capitalización		192.930		192.930
(Pérdida) neta del ejercicio	-	-	(77.080)	(77.080)
Saldos al 31 de diciembre del 2019	10.000	210.930	(85.000)	135.930

Alejandro Jarrin Sánchez
Gerente General

Norma Carrillo Rodríguez
CPA 23823

Ver notas a los estados financieros

PERFILAMDIMAAL CIA. LTDA.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresados en U. S. dólares)

	2019	2018
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	224.868	393.757
Efectivo pagado a proveedores y a empleados	(297.447)	(372.197)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	(72.579)	21.560
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION		
Adquisición de activos fijos	-	(300)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	-	(300)
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Préstamos de socios	71.418	(50.505)
Aportes futura capitalización	-	18.000
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de financiamiento	71.418	(32.505)
EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:		
Incremento (disminución) neto en efectivo de caja bancos	(1.161)	(11.245)
COMIENZO DEL AÑO	1.448	12.693
FIN DEL AÑO	287	1.448
Conciliación de la (pérdida) neta con el efectivo neto, provisto por (utilizado en) actividades de operación		
(PERDIDA) NETA	(77.080)	(6.996)
Ajustes para conciliar la (pérdida) neta con el efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación:		
Provisión impuesto a la renta		6.263
Gasto depreciación	19.671	19.900
(Recuperación) beneficios a empleados	(3.158)	(1.053)
Condonación deudas por parte de socios	(71.890)	(87.855)
Total	(55.377)	(62.745)
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
(Aumentos) disminuciones:		
Cuentas por cobrar comerciales	(6.647)	40.253
Inventarios	18.490	22.134
Pagos anticipados y otras cuentas por cobrar	32.154	(38.281)
Cuentas por pagar	22.770	73.500
Obligaciones fiscales	(6.889)	(6.305)
Total	59.878	91.301
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	(72.579)	21.560

Alejandro Jarrin Sánchez
Gerente General

Norma Carrillo Rodríguez
CPA 23823

Ver notas a los estados financieros

PERFILAMDIMAAL CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

Perfilamdimaal Cía. Ltda, es una compañía de responsabilidad limitada, constituida el 2 de Marzo del 2015, y su actividad principal es la fabricación de puertas metálicas para acabado de edificios.

1. BASES DE PREPARACION

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Responsabilidad de la información.- La información presentada en los estados financieros de la compañía es de responsabilidad de la Gerencia de la compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera, Niff para las Pymes, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) por sus siglas en inglés, para Profesionales del área Contable, vigentes al 31 de diciembre del 2019.

Bases de medición.- Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado, utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los partícipes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Sección 35 de Transición de las NIIF para las Pymes, estas políticas han sido definidas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para las Pymes vigentes al 31 de diciembre del 2017, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan:

Efectivo en caja y bancos.- Incluye aquellos activos financieros líquidos (caja y depósitos mantenidos en cuentas corrientes), que se pueden transformar rápidamente en efectivo.

Valuación de inventarios.- Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado, menos todos los gastos de terminación y los gastos necesarios para la venta.

Valuación de propiedad, planta y equipos.- Propiedades al costo revaluado, maquinaria, equipos de oficina, muebles y enseres, equipos de computación y vehículos al costo de adquisición, el costo de propiedades, maquinaria, equipos de oficina, muebles y enseres y vehículos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de, 20 para propiedades, 10 para maquinarias, equipos de oficina y muebles y enseres, 3 para equipos de computación y, 5 para vehículos.

Medición en el momento del reconocimiento.- Las partidas de propiedad, planta y equipos se medirán inicialmente por su costo.
El costo de maquinaria comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación de la maquinaria.

Medición posterior al reconocimiento.- Después del reconocimiento inicial, propiedad, planta y equipos son registradas al costo menos la depreciación y cualquier valor por deterioro.

Reconocimiento de los ingresos.- Los ingresos son reconocidos en el estado de resultados integrales, en el período en el que se entregan los bienes o se presta el servicio.

Ingresos operativos.- Constituyen ingresos por la fabricación de bienes y prestación de servicios, los cuales se registran en el estado de resultados integrales al momento de la emisión de la factura.

Gastos operativos.- Los gastos operativos se registran al costo histórico. Dichos gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Obligaciones por beneficios definidos.- Se registran en resultados del ejercicio, en base a los correspondientes cálculos matemáticos actuariales, efectuados por un profesional independiente.

Deterioro del valor de los activos.- Al final del ejercicio fiscal, la compañía evalúa si existen indicadores que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o el deterioro se identifica producto de las pruebas anuales de deterioro de menor valor de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, la compañía realiza una estimación del monto recuperable del activo.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el que sea mayor.

Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo considera los movimientos del efectivo, realizados en cada ejercicio fiscal, determinado mediante el método directo, para lo cual se aplican los siguientes criterios:

Flujo de efectivo de entradas y salidas.- El efectivo mantenido en caja y depósitos en cuentas corrientes son de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Flujo de efectivo en actividades de operación.- Constituyen la fuente principal de ingresos y desembolsos de efectivo, relacionados con la explotación de las actividades propias del giro del negocio, así como también de otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.

Flujo de efectivo en actividades de inversión.- Constituyen adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Flujo de efectivo en actividades de financiamiento.- Relacionadas con aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Impuestos.- El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente.- El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuestos corrientes y diferidos.- Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el

patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Activos financieros.-Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados.

La compañía clasifica sus activos financieros en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.- Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y se clasifican como activos corrientes.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. Las cuentas por cobrar comerciales no incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.- Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de bienes es de 30 días.

Baja de un pasivo financiero.- La compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo sí, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la compañía.

Normas revisadas y emitidas.- Para la preparación de los estados financieros, la compañía ha considerado las Normas Internacionales de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para las Pymes, y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), revisadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) por sus siglas en inglés, para Profesionales del área Contable.

Las modificaciones realizadas a las Normas Internacionales de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para las Pymes, emitidas en el año 2009 fueron incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF Para las Pymes, emitidas en el mes de mayo del 2015, las mismas que son de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero del año 2017.

Las modificaciones relevantes, incluidas en las Normas Internacionales de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para las Pymes, son las siguientes:

- Permitir en la Sección 17 de Propiedades, Planta y Equipo una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo.

· Alinear con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuestos diferidos, y

· Alinear con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales, los requerimientos principales para reconocimiento y medición de activos para la explotación y evaluación.

ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros adjuntos conforme a Normas Internacionales de información Financiera (NIIF) requiere que la Administración de la compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de dichos estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se detallan las estimaciones que ha considerado la compañía para la preparación de sus estados financieros:

Vida útil de activos fijos:

La determinación de las vidas útiles de los componentes de activos fijos involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Activos y pasivos por impuestos diferidos:

Se reconocen activos y pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas. Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la Administración para determinar el valor de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas junto con la planificación de futuras estrategias tributarias.

Obligaciones por beneficios definidos:

El costo de los beneficios a empleados que califican como planes de beneficios definidos de acuerdo a la Sección 28 de las Niif para las Pymes "Beneficios a Empleados", es determinado usando valuaciones actuariales. La valuación actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.

Valor justo de activos y pasivos:

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor justo son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la compañía estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

Valor justo de activos fijos:

La compañía ha determinado el valor justo de activos fijos significativos como parte del proceso de adopción de las NIIF.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, al alza o a la baja, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Provisiones.- Las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa valida de que la compañía asumirá ciertas responsabilidades.

2. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Un resumen de las cuentas por cobrar comerciales, es como sigue:

	(en U. S. dólares)	
	2019	2018
Clientes nacionales	16.258	9.611
Total	16.258	9.611

3. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de otras cuentas por cobrar, es como sigue:

	(en U. S. dólares)	
	2019	2018
Anticipo empleados	-	1.629
Anticipo proveedores	8.429	37.379
Anticipos varios	1.679	
Cuentas por cobrar Inmoseiri	14.306	14.306
Total	24.414	53.314

4. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios, es como sigue:

	(en U. S. dólares)	
	2019	2018
Materia prima	20.811	25.540
Productos terminados	3.841	3.016
Inventarios de mercadería	42.699	43.975
Producción en proceso	8.209	21.518
Total	75.560	94.049

5. PAGOS ANTICIPADOS

Un resumen de pagos anticipados, es como sigue:

	(en U. S. dólares)	
	2019	2018
Crédito tributario		
Retenciones IVA	475	
Retenciones en la fuente	8.473	13.060
Anticipos de impuesto a la renta	858	-
Total	9.806	13.060

6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Un resumen de propiedad, planta y equipos, es como sigue:

	(en U. S. dólares)	
	2019	2018
Terrenos	198.601	112.740
Edificios	466.985	359.915
Herramientas	3.233	3.233
Vehículos	16.773	16.773
Maquinaria y equipos	44.320	44.320
Equipos de computo	1.089	1.089
Total al costo	731.001	538.070
Menos depreciación acumulada	366.766	347.094
Total, neto	364.235	190.976

Las propiedades registradas por la compañía corresponden a valores de la planta industrial cedidos por la compañía Inmoseiri S.A en calidad de comodato en base a contrato celebrado entre las dos compañías con fecha 14 de septiembre del 2015.

Al 31 de diciembre del 2019 se registró en activos fijos aportes de inmuebles de los socios para aumento de capital por el valor de US$ 192.930. El proceso esta iniciado y se espera tenerlo listo en los primeros meses del año 2020.

7. CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

El saldo de esta cuenta está conformado por valores a cobrar a la compañía Inmoseiri S. A. resultantes del registro del contrato de subrogación patronal celebrado entre esta compañía y Perfilamdimaal Cía. Ltda., por el cual esta última asume las obligaciones con el personal que fue traspasado de Inmoseiri S. A.. Los principales valores de esta cuenta son: jubilación patronal por US$. 119.829, beneficios sociales por US$. 82.480 y Honorarios Profesionales por US$ 1.300.

8. OBLIGACIONES FISCALES

Un resumen de impuestos por pagar, es como sigue:

	(en U. S. dólares)	
	2019	2018
Retenciones de iva	-	151
Sri por pagar	437	911
Impuesto a la renta	-	6.263
Otros	-	-
Total	437	7.325

Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, promulgada en el Registro Oficial No. 150, Segundo Suplemento, emitido el viernes 29 de diciembre del 2017, se dispone una reforma a la Ley de Régimen Tributario Interno, la misma que consiste en lo siguiente; "a continuación del artículo innumerado agregado a continuación del artículo 37.1, agréguese lo siguiente; "rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta (del 25 % al 22%). Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

A partir del año 2019 se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta mínimo. Si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos siguientes y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.

ASPECTOS DE CARACTER TRIBUTARIO

Situación fiscal.- De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

Determinación y pago del impuesto a la renta.- El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Están exonerados de pago del Impuesto a la Renta por un plazo de 5 o 10 años las inversiones nuevas y productivas, en los sectores económicos considerados como prioritarios, de industrias básicas y para el desarrollo de proyectos público en asociación público-privada.

Tasas del impuesto a la renta.- La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% cuando:

La sociedad tenga socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,

Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La tarifa impositiva será del 28%, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa del 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año y cumpla las condiciones previstas en la Ley.

Anticipos del impuesto a la renta**.-** Hasta el año 2018 se determinaba el valor del anticipo a la renta del año inmediato anterior, calculado aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos

ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Para el año 2019, de acuerdo a disposiciones tributarias vigentes, la compañía no calculó anticipo de impuesto a la renta.

REFORMAS TRIBUTARIAS PARA EL 2020

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria

En el Suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre de 2019, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Los principales incentivos y reformas tributarias son los siguientes:

Las Compañías que desarrollen su actividad en los sectores de servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos y servicios culturales y artísticos pueden beneficiarse de la exoneración de pago del Impuesto a la Renta en el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.

Mediante la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 111 el 31 de diciembre del 2019, se establecieron reformas tributarias, entre las cuales principalmente se encuentran las siguientes:

Impuesto a la Renta - Dividendos:

Se considerará como ingreso exento los dividendos y utilidades calculados después del pago del Impuesto a la Renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en Ecuador únicamente a favor de otras sociedades nacionales.
La capitalización de utilidades no será considera como distribución de dividendos, inclusive si dicha capitalización se genere como parte de una reinversión de utilidades.
La distribución de dividendos realizada a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a sociedades residentes en Ecuador o establecimientos permanentes en el país de una sociedad no residente, se encuentra sujeta a retención en la fuente de Impuesto a la Renta.
El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividiendo efectivamente distribuido;
Cuando la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado (40% del dividendo) formará parte de su renta global.
Las sociedades que distribuyan dividendos aplicarán una retención de hasta el 25% sobre el ingreso gravado, conforme la resolución que emita el SRI
En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el punto anterior
Si la sociedad que distribuye los dividendos incumple el deber de informar su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, aplicando la máxima tarifa de IR para personas naturales (35%) sobre el ingreso gravado.

Jubilación Patronal y Desahucio.- Se configura como ingreso de fuente ecuatoriana, a aquel generado por las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gastos deducibles y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de la provisión.

Reforma de Jubilación Patronal y Desahucio - Vigente a partir del año 2021

Serán deducibles las provisiones de desahucio y jubilación patronal, soportadas en estudios actuariales. Para efectos de que la provisión de jubilación patronal sea considerada como un gasto deducible se deberá cumplir con lo siguiente:

La provisión se refiera al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y,
Los aportes en efectivo de esta provisión sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos y debidamente autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.

Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de éstos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal
Se establece una deducción adicional del 50% de los seguros de crédito contratados para la exportación de conformidad con lo que se establezca en el reglamento.
Se elimina la figura del Impuesto mínimo y el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta en función de activos, patrimonio, ingresos gravados y gastos deducibles. El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la fuente, efectuadas en el ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

Impuesto al Valor Agregado

Los exportadores, sean personas naturales o sociedades y los operadores de turismo receptivo dejan de ser considerados agente de retención del Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Se incluye como agente de retención del Impuesto al Valor Agregado a las empresas emisoras de tarjeta de crédito en los pagos efectuados en la adquisición de servicios digitales cuando el prestador del servicio no se encuentra registrado ante el SRI.

Se incluye dentro de los bienes y servicios gravados con tarifa 0% del Impuesto al Valor agregado a los siguientes:

Servicios digitales de acuerdo a lo que se defina en el Reglamento de aplicación de la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria y,
Los bienes y servicios producidos y comercializados por un artesano calificado por los organismos competentes, siempre y cuando supere los límites establecidos para estar obligado a llevar contabilidad
El suministro de dominios de páginas web, servidores, computación en la nube.
Servicio de carga eléctrica para todo tipo de vehículo 100% eléctrico.
Flores, follaje y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas
Tractores de llantas de hasta 300 caballos de fuerza (antes 200 hp)
Papel periódico
Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para la medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos.
Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.
El suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing).
El servicio de carga eléctrica brindado por las instituciones públicas o privadas para la recarga de todo tipo de vehículos cien por ciento (100%) eléctricos

Impuesto a la Salida de Divisas

Se incluye como exento el pago al exterior por dividendos a sociedades o personas naturales en paraísos fiscales.
Se establece el plazo mínimo de 180 días como condición para la exención del ISD en las siguientes disposiciones: (antes 360 días)
Pago de créditos externos y el respectivo interés. Se incluye como parte del crédito exento aquellos destinados a la inversión en derechos representativos de capital.
Pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y de aquellas inversiones provenientes del exterior ingresadas al mercado de valores del Ecuador.

Pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital en valores emitidos por sociedades domiciliadas en el Ecuador que hubieren sido adquiridos en el exterior destinadas al financiamiento de vivienda, microcrédito o de las inversiones productivas.
Pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros ganancias de capital y capital de aquellos depósitos a plazo fijo o inversiones, con recursos provenientes del exterior en instituciones del sistema financiero nacional.

Las exenciones antes descritas no serán aplicables entre partes relacionadas.

Contribución Única y Temporal.- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos Gravados (En dólares)		
Enero 1, 2020	Hasta	Tarifa en %
.		
1.000.000,00	5.000.000,00	0.10%
5.000.000,01	10.000.001,00	0.15%
10.000.001,01	En adelante	0.20%

Esta contribución será pagada en base a los ingresos gravados del año 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta Único.
En ningún caso esta contribución será mayor al 25% del Impuesto a la Renta causado en el ejercicio fiscal 2018
Esta Contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible en la liquidación del Impuesto a la Renta de los años 2020, 2021 y 2022.
Su declaración y pago se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal de conformidad con lo establecido por el SRI mediante resolución.
El pago tardío de esta contribución generará intereses y una multa equivalente a US$. 1.500 por cada mes de retraso, multa que no excederá al valor de la contribución.
Esta contribución podrá estar sujeta a facilidades de pago por un plazo de hasta 3 meses.

9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de otras cuentas por pagar, es como sigue:

	(en U. S. dólares)	
	2019	2018
Cuentas por pagar a terceros	42.221	23.051
Jubilación por pagar	1.436	1.587
Provisión de costos, otros	25.004	60.985
Nómina y beneficios sociales	28.951	11.363
Total	97.612	96.986

10. CUENTAS POR PAGAR SOCIOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, está constituido por cuentas por pagar al Ingeniero Alejandro Jarrin Sánchez, socio de la compañía, por préstamos para operación y sueldos no cobrados de los años 2015 a 2019

11. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Un resumen de obligaciones a largo plazo, es como sigue:

	(en U. S. dólares)	
	2019	2018
Cuentas por pagar Inmoseiri S. A.	325.741	325.741
Anticipos de clientes	3.209	3.681
Total	328.950	329.422

La cuenta por pagar a Inmoseiri S.A., está constituida principalmente por US$. 256.041 correspondientes al registro de propiedades, planta y equipo transferidos bajo la figura de comodato y US$. 46.846 por transferencia de inventarios.

12. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Un resumen de beneficios a empleados, es como sigue:

	(en U. S. dólares)	
	2019	2018
Jubilación patronal	51.288	54.446
Desahucio	15.876	15.876
Total	67.164	70.322

La compañía no ha actualizado el estudio de jubilación patronal durante los años 2018 y 2019.

13. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

Capital social.- El capital social de la compañía asciende a US$. 10.000, divido en 10.000 participaciones de US$. 1.00 cada una. Al 31 de diciembre del 2015, quedó pendiente de pago el valor de US$ 5.000, el mismo que se depositó en octubre del 2016

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

14. GASTOS DE PERSONAL

Un resumen de los gastos de personal, es como sigue:

	(en U. S. dólares)	
	2019	2018
Sueldos y remuneraciones adicionales	13.723	23.928
Aportes a la seguridad social	3.018	4.046
Beneficios sociales, indemnizaciones, otros	6.567	9.970
Total	23.308	37.944

15. GASTOS GENERALES

Un resumen de gastos administrativos, es como sigue:

	(en U. S. dólares)	
	2019	2018
Mantenimiento y reparaciones	-	8.295
Gastos de movilización y transporte	3.783	3.902
Servicios profesionales	34.650	18.531
Servicios básicos y telecomunicaciones	4.611	6.803
Suministros de oficina	287	1.210
Impuestos y contribuciones	-	1.192
Gastos financieros	2.723	1.266
Otros gastos	13.243	12.484
Total	59.297	53.683

16. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha inicial de emisión de los estados financieros, Abril 18 del 2020, no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

El 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró la pandemia sanitaria a nivel mundial, debido al contagio humano por Coronavirus (Covid-19). El Gobierno del Ecuador decretó el estado de excepción y emergencia sanitaria en todo el territorio nacional y dispuso, entre otras medidas de prevención, el cierre de fronteras, reducción de la movilidad interna, suspensión de ciertas actividades y de eventos públicos. El efecto de las medidas de prevención y del confinamiento de la población impactará en el desempeño de las economías a nivel global y del país, por lo que se espera una contracción económica importante en el año 2020.

17. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 fueron aprobados por la Administración de la compañía en abril 188 del 2020 y presentados a los Socios y la Junta General para su aprobación el 26 de junio del 2020.